

SESION REMOTA ORDINARIA N° 217 CONCEJO MUNICIPAL

PLATAFORMA CISCO WEBEX MEETINGS

En Buin, a fecha 21 de Septiembre de 2020, siendo las 16:19 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°217 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS Alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe Gerónimo Martini Gormaz, Secretario Municipal.

En tabla:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS Acta Sesión N° 216 del 14 de Septiembre de 2020.

II.- CUENTA ALCALDE: 1.- Dirección de Administración y Finanzas informa detalles de las compras realizadas con fondos externos por concepto Covid-19.

III.- TABLA ORDINARIA: 1.- Acuerdo para aprobar Ordenanza Municipal sobre tenencia responsable de Mascotas o animales de compañía; 2.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N° 4; 3.- Acuerdo para aprobar solicitud de Patente de alcohol limitada clasificación "A" Deposito de Bebidas Alcohólicas" a nombre de Valeska Andrea Caris Farías Rut: 15.816.436-1, la cual funcionara en calle Lorenzo Peñepil Huisiñe N°912 Villa La Siembra. 4.- Acuerdo para aprobar solicitud de patente de alcohol limitada clasificación "A" "Depósito de bebidas Alcohólicas" a nombre de Marcela Guajardo Catalán Rut: 11.696.472-4, la cual funcionara en pasaje Guardavías N°157 Villa Estación. 5.- Acuerdo para aprobar solicitud de patente de alcohol limitada clasificación "A" "Depósito de bebidas Alcohólicas" a nombre de Susan Mariette del Carmen Cortes Castillo, la cual funcionara en Pasaje Aquiles Catalán N°95 Villa José Miguel Carrera, localidad de Alto Jahuel. 6.- Acuerdo para autorizar el cierre del camino san Ignacio (Monasterio), según Memo N° 398 DOM que informa que el mencionado camino con las condiciones establecidas en la "Ordenanza que regula el cierre de calles y pasajes públicos ciegos de la Comuna de Buin" ya que vía ciega que cuenta con una sola y única vía de acceso y salida.

7.- Acuerdo para asignar nombre para calles y pasajes proyecto Los Puentes de Buin, ubicado en calle Manuel Montt N° 750 Lote 01 Buin.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

Alcalde Miguel Araya: buenas tardes, en nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 217 del Conejo Municipal de Buin, a efectuarse hoy día lunes 21 de septiembre siendo las 16: 19 horas, de manera remota a través de la Plataforma Cisco Webex. En Tabla, en el Punto N°1 tenemos Aprobación y Observación a Actas, se les da la palabra a los señores concejales para que pronuncien sobre el Acta de la Sesión N° 216 Extraordinaria (hay un micrófono que esta encendido, Patricio por favor silencie el micrófono) para que se pronuncien sobre la sesión N° 216 Extraordinaria del 14 de septiembre de 2020, se da la palabra a los señores concejales, tomamos votación:

Concejal Silva: APRUEBO el acta N° 216

Concejal Henríquez: APRUEBO el acta correspondiente de acuerdo al informe entregado

Concejal Álvarez: APRUEBO el acta señor alcalde, la 216

Concejal Sánchez: APRUEBO alcalde

Concejal Salinas: con los antecedentes entregados **APRUEBO**

Alcalde miguel Araya: APRUEBO

Alcalde Miguel Araya: gracias. Concejal estamos tomando la votación del Acta de la Sesión N°216 Concejal Moisés Ávila.

Concejal Ávila: APRUEBO alcalde.

Se da por aprobada el Acta de la Sesión 216 Extraordinaria del 14 de septiembre de 2020.

Alcalde Miguel Araya: en el Punto N°2, Cuenta Alcalde, la Dirección de Administración y Finanzas informa detalles de las compras realizadas con fondos externos por concepto Covid-19, bueno ahí se les envió a los señores concejales la información que habían solicitado ¿si quieren una reunión de trabajo? La pueden agendar para el jueves, ya que vamos a tener la reunión de Ordenanza de Áridos y ahí podrían tomar todas las consultas al equipo de Administración y Finanzas

Concejal Silva: yo no tengo problema alcalde si es que es para el jueves, primero con la reunión que acordamos por el tema de áridos y después re agendar, pero si es posible que nos pueda dar el detalle la señora Viviana? Porque de acuerdo a los montos de los recursos que son fondos propios, Fondos Externos, fondos SUBDERE, Gobierno Regional, estaríamos sobre pasando los quinientos millones de acuerdo a los recursos que dieron, estaríamos pasaditos los mil cien millones que se dieron en recursos, para ver ¿cuál es la proyección señora Viviana, si lo puede dar y las compras que se han hecho en los últimos días y si puede seguir avanzando en el detalle de estas compras?, hoy día en la actualidad es que van a llegar más recursos del Gobierno, esa

es la proyección tanto para Salud como para el municipio y también dar los lineamientos si se van a comprar más insumos para salud por ejemplo o se va a inyectar más recursos para que sean utilizados para lo que es salud por el tema del Covid, si bien es cierto esto no ha terminado, van a haber muchos recursos, el propio gobierno ya ha dado los lineamientos, el MINSAL, la presidencia dice que va a venir una inyección mayor de recursos, sería bueno hacer la proyección para gastar los recursos a tiempo y no estemos devolviendo dinero ¿no se? el 31 de diciembre, señora Viviana ¿si es bueno que usted nos diera la proyección y de las compras que se están realizando? Aquí viene el detalle y estamos sobre pasado en los quinientos millones, pero creo que lo más probable es que estemos sobrepasados de los quinientos millones.

Viviana Vargas: Concejal, buenas tardes, ese informe se hizo al 31 de agosto ¿ya? Así que voy a incluir lo de este mes para la reunión del jueves.

Alcalde Miguel Araya: Ahí le vamos a incluir toda la información necesaria.

Juan Astudillo: Alcalde solo complementar que la Contraloría instruyo el informe mensual de todo lo que tiene que ver con estos gastos, por lo tanto esa información se ha entregado mensualmente a la entidad contralora a efectos de los requerimientos que ha tenido por lo tanto el informe se va a llevar el gasto mensual referente a esas materias, para que lo tengan presente.

Alcalde Miguel Araya: Ya, pasamos al punto número tres, Tabla Ordinaria: Acuerdo para aprobar Ordenanza Municipal sobre tenencia responsable de Mascotas o animales de compañía, entiendo que acá hubo una comisión donde han participado todos los concejales, lo cual de verdad agradecemos la disposición, sometemos a votación.

Concejal Silva: **APRUEBO** la ordenanza de tenencia de mascotas, apruebo.

Concejal Henríquez: Si alcalde, quisiera hacer una pequeña sugerencia, la comisión se reunió el día jueves 10 y miércoles 16, participaron los concejales Marcelo Alvares, Manuel Sánchez y el que habla, y los funcionarios Ruth Núñez, Pablo (salto en el audio) quiero mencionar esto alcalde porque hubieron bastantes consultas que se hicieron al documento que entregaron.

Secretario Municipal: Alcalde, concejal estamos en votación.

Concejal Enríquez: Es que yo quería dejar establecido alcalde las personas que participaron en la reunión, porque hubieron varias observaciones que se hicieron, de haberlo hecho antes estaba levantando la mano pero como no se me escucho por eso es que estoy haciendo la observación, porque es importante que se sepa, porque aquí hubieron informaciones que entregaron también las organizaciones animalistas y se la entregaron a Marcelo y se estuvo conversando esta situación y yo creo que es importante cuando se nombra una comisión o participen en una comisión o

instituciones que participan y que dan alguna sugerencia importante, porque aquí también hay muchas de las observaciones que se hicieron, que la hicieron tanto Sánchez como Marcelo y también algunos funcionarios de DIMAAO, se trataron, se conversaron y analizaron y se perfecciono, si ustedes analizan y ven la información previa que nos entregaron, a lo que nos entregó hoy día hay varias sugerencias que se hicieron a petición de la agrupación de animalista y eso es muy importante poder recalcarlo, porque hay opiniones que entregan otras instituciones que son importantes en la comuna y que ellos también han dado a conocer y que se sepa también que cuando entregan ellos la información a los concejales se dan a conocer y se aprueban y después este honorable concejo tiene la voluntad de aprobar las peticiones que han hecho las agrupaciones, así que por lo tanto perdone Don Gerónimo pero era muy importante darlo a conocer, porque es importante para las instituciones, yo **APRUEBO** con las condiciones señaladas y felicito y agradezco a los concejales que participaron en las comisiones y algunas observaciones que hicieron otros concejales que no estuvieron en las reuniones, pero si también se tomaron en cuenta y se dieron a conocer y se aprobó esta ordenanza que hoy día es la que entrego en forma oficial la Municipalidad, un tema muy importante alcalde era que se haga tomando en cuenta la situación de la fiscalización de los inspectores y se pidió y estaba presente Oscar Contreras, se pidió que todos los inspectores municipales tuvieran la misma facultad, pero que la municipalidad le hiciera algún curso o algún aprendizaje para todos los inspectores porque ¿Qué es lo que pasaba? Que también es importante darlo a conocer, que muchas veces alguna persona quería hacer un reclamo de algún animalito que estaba enfermo, en la calle o atropellado, llamaban a DIMAAO y DIMAAO tenía solamente un puro inspector para fiscalizar y aquí se dio la facultad a todos los inspectores Municipales para que el Municipio también los perfeccionara y pudieran asumir la misma responsabilidad y por lo tanto **APRUEBO** alcalde con las observaciones pertinentes, porque es muy importante darlas a conocer, perdone Don Gerónimo pero tenía que decirlo, porque nos tocó presidir esto con los concejales que estuvieron ahí, es importante darlo a conocer cuando se tratan estas reuniones, gracias.

Concejal Ávila: Yo me voy a **ABSTENER**, porque no estuve presente, los colegas le dieron el tiempo y la vuelta, hay cosas que no me quedan claras pero obviamente entiendo que así los colegas estiman conveniente la decisión que ellos han tomado frente a esto, lo que dijo el concejal no entiendo bien lo de la facultad, pero me **ABSTENGO**.

Concejal Álvarez: señor alcalde si, primero que todo destacar la participación de los funcionarios de DIMAAO que a pesar de que presentan la propuesta un poco tarde a las finales la pudimos trabajar en concejo o escucharon las organizaciones sociales, a los vecinos que son amigos de los animalitos, de sus mascotas que los consideran más que animales, los consideran una parte más de su familia, atreves de este concejo pudimos trabajar en las comisiones todas las propuestas que ellos hicieron el año 2017 (hay un micrófono abierto, parece que es de Viviana, no sé, si es de Viviana, gracias) ¿estaba en el tema? Ya eso, pudimos trabajar en las comisiones junto a los funcionarios de DIMAAO, pudimos establecer que todos los inspectores municipales

van a fiscalizar que la ordenanza se cumpla y que eso es muy bueno ya lo dijo el concejal anterior, trabajamos también en la disponibilidad presupuestaria que tiene que tener esta ordenanza para que sea efectiva, se entregó un informe me parece muy bien que cada año va aumentando la cantidad de recursos para que este tipo de políticas que va en ayuda de animalitos y de las mascotas, también decirle a los vecinos que trabajamos en el tema de establecer un protocolo para el canil que sea de conocimiento público, para que tenga acceso la gente que quiera asistir al canil lo puedan hacer y también puedan respetar los reglamentos que la Municipalidad estime para el buen funcionamiento de este canil, se estimó también el numeral número 11 que hablaba de la prohibición de los animalitos de granja en la comuna, ya que no se especificaba la zona, eso se hizo en la comisión de trabajo, se comprometió hacer una modificación a esta ordenanza para que más adelante establecer un artículo nuevo o derechamente hacer una nueva ordenanza para los animalitos de granja y también para los animales que participan en los rodeos en nuestra comuna, sabiendo que somos una comuna rural donde se practica este “deporte” eso más que nada informamos a través de la ordenanza y dejamos establecido a través de la ordenanza cuales son los canales de denuncia, hoy día quedaron súper claro en la propuesta, perdón en el trabajo que se desarrolló en la comisión donde mejoramos la propuesta que nos entregó su Gobierno local ,por lo tanto señor alcalde yo voy a aprobar esta ordenanza y me pone muy contento que sea participativa como corresponde y como dicta ley, **APRUEBO**.

Concejal Sánchez: si alcalde ,bueno en primer lugar y teniendo presente la necesidad desde un marco normativo: para la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía y en virtud a lo que establece la ley 21020 que regula la ley de tenencia hoy nuestra comuna da un paso sumamente importante ,en cual nuestros hermanos menores que muchas veces los contemplamos como parte de nuestra familia van a tener resguardo que se merecen ,así que alcalde agradecido por parte de su gestión esta ordenanza municipal, la cual va a regular la tenencia responsable de mascotas, **APRUEBO** .

Concejal Salinas: Gracias alcalde quiero agradecer en primer lugar a dos direcciones que se esforzaron en sacar a delante esto, la dirección de DIMAAO a través de la veterinaria, así que un saludo grande a ellos y también a la dirección de Jurídica que se esforzaron por sacar esta ordenanza adelante, era un tema que se había planteado, se omitió, pero yo también participe en una reunión de comisión con respecto a este tema y señalamos al menos dos temas muy importantes, uno era ampliar las facultades en todos los inspectores municipales que tengan amplia libertad de aplicar las sanciones de esta ordenanza y otro tema que a mí me deja muy tranquilo y que también comparto la preocupación de los vecinos que se contactaron conmigo y también personalmente tuve contacto con ellos con respecto a nuestra comuna y al menos fue mi compromiso como concejal, mientras yo este se va a seguir respetando la tradición huasa, así que por lo mismo **APRUEBO** alcalde.

Alcalde Miguel Araya: bueno de verdad agradecer a los concejales, a Don Hernán porque presidio la comisión con Marcelo y Manuel y en la primera creo que estuvo

Claudio, agradecer la participación, entiendo que participaron varias agrupaciones animalistas que a través de los concejales hicieron llegar su visión en esta ordenanza y la verdad es que a mí me pone muy contento y feliz de poder bajo este gobierno comunal que tengamos una ordenanza Municipal, nos demoramos sí, pero más vale tarde que nunca, también es bueno decirlo porque hemos estado con bastante contingencia este año excepcional, hemos sacado a delante una ordenanza y que de verdad esperemos que todos llevemos a que esto se cumpla ¿ya? La ordenanza no tiene sentido de perseguir a la gente sino que la respete y le demos una, a lo que se trabajó municipal a nuestros hermanos menores como son las mascotas, así que agradezco a todos los concejales.

Concejal Sánchez: Disculpe alcalde, sobre lo mismo, algo que se solicitó también por parte de esta comisión fue que se propusiera la difusión de esta ordenanza municipal para que muchos vecinos sepan de lo que se trata esta ordenanza y cuáles son las multas que corren, así que alcalde ahí le encomendamos esta tarea por parte de esta comisión, que aparte de concejo municipal hacen público lo antes posible esta ordenanza municipal y que los vecinos se enteren y se empapen de esta ordenanza la cual viene a proteger a nuestros hermanos menores que son los animalitos de compañía.

Alcalde Miguel Araya: muchas gracias, también tuvieron reunión de comisión que presidio Don Hernán Enríquez, Marcelo, Manuel, estuvieron en esto, la Modificación Presupuestaria ¿ya? Así que pasamos al punto número dos, vamos a tomar votación para aprobar la Modificación Presupuestaria N°4 tomamos votación.

Concejal Silva: APRUEBO.

Concejal Enríquez: APRUEBO alcalde.

Concejal Ávila: APRUEBO alcalde.

Concejal Álvarez: APRUEBO señor alcalde la modificación presupuestaria.

Concejal Sánchez: Si alcalde según los puntos aclarados y transparentados en reunión de comisión yo **APRUEBO**.

Concejal Salinas: APRUEBO alcalde con los antecedentes entregados.

Se da por aprobada la Modificación Presupuestaria N°4.

Alcalde Miguel Araya: pasamos al punto numero 3 .- Acuerdo para aprobar solicitud de Patente de alcohol limitada clasificación "A" Deposito de Bebidas Alcohólicas" a nombre de Valeska Andrea Caris Farías Rut: .la cual funcionara en calle Lorenzo Peñeipil Huisiñe N°912 Villa La Siembra, bueno esta patente fue la que el otro día, bueno hace un par de meses les había comentado al concejo municipal, yo fui, se cumplió con el procedimiento, se reunió la directiva entiendo con locatarios de este

nuevo local, donde hubieron compromisos por parte de ellos ¿ya? Para que este en conocimiento el concejo, tomamos votación.

Concejal Silva: Con los antecedentes **APRUEBO**.

Concejal Enríquez: con todos los antecedentes dados **APRUEBO** esta patente.

Concejal Ávila: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Álvarez: Señor alcalde tengo una duda en el orden en que venía la citación ¿estamos en votación o no?

Alcalde Miguel Araya: Si.

Concejal Álvarez: porque lo de Lorenzo Peñeipil.

Alcalde Miguel Araya: Es el nombre de la calle concejal, la calle se llama Lorenzo Peñeipil, el nombre de la patente es Valeska, la solicitante, la contribuyente.

Concejal Álvarez: Es que según lo que tengo acá anotado esa sería la votación número dos.

Alcalde Miguel Araya: en mi punto de tabla es la numero tres.

Secretario Municipal: ¿me permiten? El punto número tres de la Tabla Ordinaria Acuerdo para aprobar solicitud de Patente de alcohol limitada clasificación "A" Deposito de Bebidas Alcohólicas" a nombre de Valeska Andrea Caris Farías, Rut: la cual funcionara en calle Lorenzo Peñeipil Huisiñe N°912 Villa La Siembra.

Concejal Álvarez: Ya OK.

Alcalde Miguel Araya: Es 912 Don Gerónimo.

Secretario Municipal: si, disculpe es 912.

Concejal Álvarez: ya señor alcalde, lo que pasa es que haber ¿estamos claros en el punto entonces?

Alcalde Miguel Araya: Si.

Concejal Álvarez: OK, lo que pasa señor alcalde, es que la información acá no nos dio tiempo para poder hacer las consultas, pero usted dice que hubo un acuerdo con los vecinos, el único acuerdo o sea la única documentación que tengo de los vecinos, es que la junta de vecinos no está de acuerdo en la instalación de la botillería, cerca de 200 firmas de los vecinos del sector, entonces me llama la atención, porque no tengo esa información.

Alcalde Miguel Araya: si, es que yo lo hice como un comentario, como era una patente o estaba en conflicto ciudadano, ellos se reunieron, yo hable con la presidenta de la junta de vecinos, yo hable con ella para poder generar varias patentes.

Concejal Álvarez: pero ¿hay algún documento, algún compromiso? Porque lo que tenemos hoy día acá en la tabla, en la documentación es que la junta de vecinos no está de acuerdo y los vecinos no están de acuerdo y por eso me llamo la atención el punto que usted comento y si entiendo que estamos en votación, pero tenía que hacer la consulta.

Alcalde Miguel Araya: si, entiendo que hay un compromiso, yo no lo he visto personalmente pero yo hable con la directiva.

Concejal Álvarez: complicado, además el informe de carabineros ¿Viviana Vargas esta por ahí? El informe de carabineros dice que la patente esta con una objeción que dice que está limitada, que accede de una botillería por cada 600 habitantes, entiendo que nosotros hicimos la aprobación de más botillerías por el tema del censo y ¿no sé qué dice usted sobre esa observación de carabineros?

Viviana Vargas: concejal yo tuve que mandar a los carabineros el ordinario de intendencia donde se informaba qué se aumentaba las patentes porque él estaba con el anterior, por eso habían informado que no estaban, pero nosotros no estamos dando patente sin cupo, ahí tenían un error ellos.

Alcalde Miguel Araya: Si.

Viviana Vargas: Acuérdesse que se aumentaron las patentes bastante.

Concejal Álvarez: si, yo lo tengo claro, pero parece que carabineros no lo tiene claro en el informe.

Viviana Vargas: yo les tuve que mandar el ordinario de Intendencia.

Concejal Álvarez: ya, gracias Viviana, Señor alcalde yo voy a **RECHAZAR** esta patente por el dictamen N°52317 del año 2013 de la contraloría donde dice que hay que anteponer la seguridad pública y la molestia también que nos comunica los vecinos frente a nuestras decisiones fundadas en concejo, también iba a rechazar por lo que establece la ley 20.500 sobre asociación y participación ciudadana en la gestión pública en el artículo número uno donde habla de que todas las personas tienen derecho a asociarse libremente y eso va en directa relación con el tema de la firma que hicieron a través de la junta de vecinos, esto debido a intereses sociales, pero la información que usted nos entrega en concejo y yo apelando a la buena fe y entendiendo de que usted nos está comentando algo que es verídico, real, no me queda otra más aprobar esta patente de botillería señor alcalde y agradezco la información y espero que en la próxima votación que se nos entregue la información con una mayor celeridad, **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal.

Concejal Sánchez: Si alcalde, según el informe negativo de la junta de vecinos la Siembra, yo he sido siempre consecuente con respecto a mis votaciones sobre las patentes de alcohol, en este caso no va a ser la excepción la ley Orgánica de Municipalidades en el artículo 65 letra o) nos otorga a nosotros los concejales que deberemos ponderar las consideraciones relativas a la seguridad pública, molestias vecinales entre otras y tal como decía mi colega en el dictamen 52.317 del 2013 la contraloría general de la republica nos da las facultades también para ponderar esto, yo por eso alcalde el día de hoy y siendo consecuente con mis votaciones, yo **RECHAZO** esta patente.

Secretario Municipal: pareciera como que tiene un problema técnico el concejal Salinas.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Salinas no se escucha, tiene problemas de internet, ahí está, concejal Salinas.

Concejal Salinas: **APRUEBO** alcalde ¿me escuchan?

Alcalde Miguel Araya: si, gracias concejal, entonces se da por aprobada Acuerdo para aprobar solicitud de Patente de alcohol limitada clasificación "A" Deposito de Bebidas Alcohólicas" a nombre de Valeska Andrea Caris Farías Rut: .la cual funcionara en calle Lorenzo Peñeipil Huisiñe N°912 Villa La Siembra.

Pasamos al punto número cuatro: Acuerdo para aprobar solicitud de patente de alcohol limitada clasificación "A" "Depósito de bebidas Alcohólicas" a nombre de Marcela Guajardo Catalán Rut: , la cual funcionara en pasaje Guardavías N°157 Villa Estación, tomamos votación.

Concejal Silva: **APRUEBO**

Concejal Enríquez: Con los antecedentes expuestos alcalde **APRUEBO**.

Concejal Ávila: **APRUEBO**

Concejal Álvarez: Con los antecedentes entregados y con el beneplácito de carabineros también **APRUEBO** señor alcalde.

Concejal Sánchez: Si alcalde, según los antecedentes entregados en el cual no hay ninguna objeción por parte de la junta de vecinos yo **APRUEBO**.

Concejal Salinas: **APRUEBO** señor alcalde.

Se da por aprobado Acuerdo para aprobar solicitud de patente de alcohol limitada clasificación "A" "Depósito de bebidas Alcohólicas" a nombre de Marcela Guajardo

Catalán Rut: la cual funcionara en pasaje Guardavías N°157 Villa Estación.

Alcalde Miguel Araya: pasamos al punto número cinco.- Acuerdo para aprobar solicitud de patente de alcohol limitada clasificación "A" "Depósito de bebidas Alcohólicas" a nombre de Susan Mariette del Carmen Cortes Castillo, la cual funcionara en Pasaje Aquiles Catalán N°95 Villa José Miguel Carrera, localidad de Alto Jahuel, tomamos votación.

Concejal Silva: Con los antecedentes **APRUEBO**.

Concejal Enríquez: **APRUEBO**.

Concejal Ávila: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Álvarez: Señor alcalde en el informe que nos entregó carabineros dice que no se podría conceder la patente porque no cuenta con las medidas mínimas de seguridad y además el informe de dirección de obras habla de que hay una puerta ¿no sé, el 2019, no sé si habría rectificado este tema y también una ventana que da hacia la botillería que conecta la casa habitación a la botillería y eso no nos permite aprobar la botillería, alguien me podría explicar?

Viviana Vargas: si, yo le puedo explicar concejal, efectivamente cuando fue carabineros detecto eso y después la señora cerro la ventana, la cerro primero provisoriamente y después la cerro definitivamente con ladrillo y eso fue después que se pidió a obras que fuera a ratificar y lo ratifico ahora en el informe de que ella había hecho toda la inversión.

Concejal Álvarez: Ya OK. Muchas gracias Viviana por aclarar el punto, entonces señor alcalde están las condiciones de aprobar, **APRUEBO**.

Concejal Sánchez: Según los antecedentes yo **APRUEBO**.

Concejal Salinas: Alcalde con los antecedentes yo **APRUEBO**.

Se da por aprobado Acuerdo para aprobar solicitud de patente de alcohol limitada clasificación "A" "Depósito de bebidas Alcohólicas" a nombre de Susan Mariette del Carmen Cortes Castillo, la cual funcionara en Pasaje Aquiles Catalán N°95 Villa José Miguel Carrera, localidad de Alto Jahuel.

Alcalde Miguel Araya: en el punto número seis: Acuerdo para autorizar el cierre del camino San Ignacio (Monasterio), según Memo 398 DOM que informa que el mencionado camino con las condiciones establecidas En la "Ordenanza que regula el cierre de calles y pasajes públicos ciegos de la Comuna de Buin" ya que es vía ciega que cuenta con una sola y única vía de acceso y salida.

Concejal Silva: De acuerdo al informe que da jurídica en esa dirección: en concordancia estudiada concluye que no es posible acceder en cuanto no se cumpla la totalidad de los requisitos que establece la ordenanza local, de igual forma se hace presente la unidad técnica, velar por la aplicación de la normativa y por ser un camino privado yo **RECHAZO**.

Concejal Henríquez: el informe entregado por la dirección (salto en el audio) **APRUEBO** alcalde.

Concejal Ávila: APRUEBO

Concejal Álvarez: Señor alcalde entiendo que la dirección de Jurídica hizo unas observaciones que entiendo fueron subsanadas con la firma de los vecinos, tenemos la firma de todos los propietarios, además se nos comunicó que lo que estamos aprobando es el cierre del sector donde está el bien nacional de uso público, perdón el camino público, así que no tendría problemas en aprobar señor alcalde la ordenanza del cierre del sector, **APRUEBO**.

Concejal Sánchez: Si alcalde, bueno yo lo único que lamento de esto es que cada vez los vecinos viven más encerrados y es lamentable eso, es lo único penoso de que estamos llegando a esto, los vecinos viven cada vez más encerrados en sus hogares, así que es favorable a los vecinos y esta reja en el bien nacional del uso público, yo **APRUEBO** alcalde.

Concejal Salinas: Gracias alcalde, estuve varias veces en terreno justamente con los vecinos, sé que es un anhelo para ellos, va a ser una tremenda noticia y es porque además lo que estamos viendo es un bien nacional de uso público y en segundo lugar porque está siendo dentro de la normativa vigente, es por eso es que yo **APRUEBO** y le mando un gran saludo a todos los vecinos del sector.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejal, yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobado Acuerdo para autorizar el cierre del camino san Ignacio (Monasterio), según Memo 398 DOM que informa que el mencionado camino con las condiciones establecidas en la "Ordenanza que regula el cierre de calles y pasajes públicos ciegos de la Comuna de Buin" ya que vía ciega que cuenta con una sola y única vía de acceso y salida.

Alcalde Miguel Araya: Y nosotros nos estamos pronunciando en la parte que es pública ¿ya? Para claridad de dudas que fueron aclaradas antes de comenzar este concejo. pasamos al punto número siete Acuerdo para asignar nombre para calles y pasajes proyecto Los Puentes de Buin Ubicado en calle Manuel Montt N° 750 Lote 01 Buin, tomamos votación.

Concejal Silva: No tengo el nombre de las calles, no me puedo pronunciar por el nombre de las calles, yo di mi opinión antes de empezar el concejo ¿los dieron?

Alcalde Miguel Araya: OK si se enviaron en la tabla concejal.

Concejal Silva: No los dan en público entonces **RECHAZO**.

Alcalde Miguel Araya: solo informar que esto fue enviado en la cedula que va al concejo municipal.

Concejal Henríquez: Yo **APRUEBO** la propuesta para las calles correspondientes al proyecto los puentes, los nombre de las calles y los lugares establecidos están todos señalado con su respectivos nombres y a todos se les envió la biografía de cada persona que están colocados en dichos nombres en los distintos pasajes y calles y **APRUEBO**.

Concejal Ávila: Me **ABSTENGO** alcalde porque se iba a hacer una comisión especial para que se pusiera el nombre a las calles.

Concejal Álvarez: Según la información que llego en la citación yo **APRUEBO** señor alcalde y me **INHABILITO** en la propuesta número uno que viene en la citación señor alcalde.

Concejal Sánchez: Si alcalde según los antecedentes que venían adjuntados en el correo de citación y solicito también además que se lean para que queden aquí en acta los nombres de las calle, **APRUEBO**.

Concejal Salinas: Yo alcalde voy a **APROBAR** y también solicitar que en lo sucesivo se pueda dar los nombres, no solamente en la citación si no que vengan especificados en la misma tabla de tal forma que no se produzca este inconveniente y que yo no tengo ninguna duda de que no fuera trabajado oportunamente por el concejal Parrao.

Alcalde Miguel Araya: Don Hernán Enríquez ¿nos puede dar lectura a los nombres?

Concejal Henríquez: es la siguiente, el pasaje número uno es Rubén del Carmen Flores, nació en 6 de enero de 1953, Paillaco, ciudad de Valdivia, era un hombre de familia que desde niño trabajo y viajo a Santiago para tener un futuro mejor, así se convirtió en presidente, dirigente vecinal de la población Gabriela Mistral, gestionando a la posterioridad el alumbrado público y agua potable y la plantación de árboles entre otras cosas, sin mucha educación solo las ganas de ayudar y tener algo digno para sus vecinos, logro aportar un gran granito de arena en su querida población, falleció a la edad de 67 años en el hospital el Pino de San Bernardo a causa de una Neumonía por el Covid.

Concejal Álvarez: Don Hernán Enríquez Parrao le quiero solicitar que lea la propuesta en el orden que llego al concejo por la votación, N°1, N°2 Rubén del Carmen, N°3 Inés de las Mercedes, N°4 María Isabel, por favor para que no haya problema con la votación.

Concejal Silva: Eso se había solicitado, que hubieran dado los nombres al inicio, si se hubiera dado al principio hubiese sido distinta mi votación y eso no lo dio el alcalde, yo había solicitado que al inicio el colega diera los nombres.

Concejal Henríquez: Patricio Silva le di los nombres en la reunión previa a la lectura y se los di la otra vez, ya, voy a dar la lectura entonces de acuerdo a la propuesta formulada por las calles, la señora Marta Elena Álvarez Torre, nació un 8 de agosto de 1941, falleció un 14 de abril de (salto en el audio)

Juan Astudillo: No se le escucha concejal.

Concejal Álvarez: Quizás que de los nombres nomas porque no se le escucha.

Alcalde Miguel Araya: Don Hernán tenemos problemas con su internet ¿si puede solamente dar los nombres? Y después los juntamos en la Tabla los nombres y las biografías.

Concejal Henríquez: Correcto yo se los envió las biografías, los nombres de las calles, entonces la Señora María Elena Álvarez Torres, segundo Rubén del Carmen Flores, después la señora Inés Mercedes Campos Araneda, María Isabel Gonzales Campos, Juan Pablo Allende Donoso, Eduvina del Transito Araneda Ibáñez, Manuel Antonio Contreras Miranda, esos son los nombres de estas personas, se los voy a enviar a Don Gerónimo para que los coloquen en el acta correspondiente alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias don Hernán.

Se da por aprobado Acuerdo para asignar nombre para calles y pasajes proyecto Los Puentes de Buin, Ubicado en calle Manuel Montt N° 750 Lote 01 Buin.

Alcalde Miguel Araya: pasamos a la Hora de Incidentes.

Concejal Silva: Gracias, hay un micrófono encendido todavía, como primer punto alcalde el día de ayer nosotros nos reunimos vía Zoom con los vecinos del Nuevo Buin por la problemática que hay en calle los Parronales, Limite Urbano, en el Raleo y la Temporera de la Nuez, hay una serie de problemas con el cierre perimetral que se hizo ¿No sé si están trabajando en estos momentos? Pero se cumplen trece días en que se abandonaron los trabajos del cierre perimetral, desconozco las razones y el motivo del porque no siguieron trabajando, más aun la molestia de los vecinos en la calle que colinda con Limite Urbano, es la gran cantidad de basura que existe en el sector, si bien hoy día están limpiando el lugar tempranamente, existe mucha preocupación de los vecinos por lo que está pasando ahí y por la cantidad de vecinos que se han ido a tomar este terreno y existe una cantidad de personas y vecinos que están ahí con problemas serios que los afecta a todos en el lugar, existe mucha preocupación, primero por la obra que se hizo hace doce días y lo otro es que es la tercera o cuarta ocasión que solicito el cuidado de las áreas verdes y el pasto, hay sectores que desde marzo están sin cortar el pasto, hay sectores que desde el año pasado que no están cortando el pasto y no se han cuidado las áreas verdes, el día de ayer a las cinco de la

tarde los vecinos manifestaron y dieron a conocer su mal estar con cacerolazos y haciendo sonar sus alarmas por la difícil situación que se está viviendo acá en el sector, de hecho ayer carabineros a través de su representante ordeno y oficio que se pudiera notificar con un parte de Juzgado de Policía Local donde se están colgando estas personas al tendido eléctrico, afectando directamente (salto en el audio) la energía y más que nada la preocupación que existe es que en estos lugares días atrás hubo una balacera en el sector, está muy delicada la situación sobre todo el Limite Urbano, la Marcha (salto en el audio) tiene mucho peligro el lugar, solicitamos que se pueda ver en forma conjunta con los vecinos que aquí están (salto en el audio) en primera instancia este cierre se pidió que se corriera diez metros, unas casas que están ahí tomadas en el lugar y hay un evidente peligro, porque se cuelgan del tendido eléctrico, si llega a haber un corte circuito lo más probable es que se provoque un incendio en una vivienda del lugar, esperamos que esto se pueda ver lo antes posible, sobre todo el tema de los trabajos que ahí se están haciendo, insisto ¿no sé si hoy día se están haciendo los trabajos directamente o se pueda solucionar? Existe una tremenda preocupación de los vecinos por lo que está pasando en el lugar y espero que eso se pueda ver a la brevedad posible, sobre todo lo que está pasando en el lugar, porque hay una gran problemática, aquí son cerca de 10,000 vecinos del sector del Nuevo Buin y tenemos este problema como el primer punto y nuevamente reitero la mantención de las áreas verdes, cortar el pasto, y lo otro que se pueda ver el trabajo del cierre perimetral y que se puedan hacer los trabajos lo antes posible y pedirla a carabineros también, si bien carabineros ha respondido bien, poder pedir mayor seguridad en el sector del Nuevo Buin, eso como primer punto.

Concejal Salinas: Pato ¿me dejas aportar?

Concejal Silva: si

Concejal Salinas: bueno, como buen señalaba el concejal Silva, junto con el resto de los concejales no sumamos a una reunión que convocaron los propios vecinos en las plataformas digitales, por este tema que ya venimos hace ya bastantes años con respecto al Nuevo Buin, en una primera instancia usted alcalde sabe que este era un terreno del SERVUI que estaba tomado y que hicimos todos los trabajos desde el punto de vista de los vecinos y desde el punto de vista de nosotros mismos como municipalidad para que este terreno pasase del SERVUI a la municipalidad y hoy día está en comodato en favor nuestro y este hecho provoco que nosotros mismos acá en concejo municipal hace unos cuantos meses atrás aprobamos la construcción del proyecto de este nuevo parque para el sector del Limite Urbano (salto en el audio) por la propia seguridad del parque y de los propios vecinos, ahora ¿cuál es el problema alcalde? Es que este proyecto desde el 9 de septiembre, desde ese día no se ha estado en construcción, se fue la gente que estaba trabajando, entonces la primera problemática que nos plantean los vecinos para que eso se pueda recuperar oportunamente alcalde, lo segundo alcalde es que los vecinos no solamente el proyecto ha tenido problemas (salto en el audio) constante, (salto en el audio) eso sin duda provoca una sensación de temor, de miedo bastante importante en los vecinos y en ese sentido alcalde yo quiero solicitarle a usted dos cosas, en primer lugar que

podamos oficiar a CGE con respecto a que haya un retén entre la toma y Limite Urbano (salto en audio)ni siquiera funciona con luz, y esa ahí donde se cuelga la gente para sacar energía eléctrica, eso hay que sacarlo alcalde porque no presta ninguna utilidad alcalde y lo único que esa provocando es que la gente se esté colgando para poder sacar luz y provocar este problema que tienen los vecinos y en segundo lugar alcalde es que ayer me comprometo con los vecinos y hoy día se lo quiero solicitar a usted formalmente a través de esta Hora de Incidentes a usted y al Administrador Municipal que nosotros al tener el comodato de esa propiedad, quiero solicitar el desalojo de todas las personas que están viviendo ahí y que se realice lo antes posible alcalde, porque es incompatible poder (salto en el audio) que mantengan una buena calidad de vida que es lo que estamos pidiendo si es que estas personas siguen cometiendo hechos delictuales, por tanto alcalde le quiero pedir se pueda decretar el desalojo lo antes posible y se pueda coordinar con la Gobernación naturalmente que dándole a todas estas personas las oportunidades y el tiempo necesario para que se puedan re ubicar y también con el aporte y ahí quiero comprometer también a DIDECO, a Jonathan Fernández que nos pueda ayudar con el tema de re ubicación de estas personas, yo creo que es oportuno alcalde saquemos a esas personas, porque no sacamos nada y también el polideportivo que se nos viene si es que no sacamos a estas personas de ahí, están sembrando el pánico y el terror en nuestros vecinos y que eso no lo merecen, eso alcalde.

Alcalde: ¿Cuál es su punto N°2 concejal Silva?

Concejal Silva: ¿Haber si me puede aclarar sobre los trabajos no sé si lo aclaro, están trabajando, se volvió, cual fue la razón de que no están trabajando o volvieron?

Alcalde: Lo que pasa concejal, primero estamos en pandemia hay que tenerlo claro, en segundo lugar el mismo equipo que está trabajando allá son los que estamos plantando árboles hoy día acá, son los que estamos, somos los mismos que hacemos la pega en todos los sectores, ellos se fueron el día 09 porque se tuvo que hacer la limpieza comunal previo a un 11 de septiembre, hemos estado con los feriados correspondientes y también tienen sus derechos los trabajadores y se está avanzando con la reja en Dimaa, se está avanzando con el cerco que está bastante avanzado, la idea es poner pilares e instalar el cierre rápidamente por lo tanto efectivamente no se ven que estén trabajando ya, pero están haciendo los trabajos en las dependencias de Dimaa, ya.

Concejal Silva: Y lo otro si puede aclarar porque en más de una ocasión también he solicitado si pueden cortar el pasto en las áreas verdes, si es posible que puedan ver el tema de cortar el pasto porque han pasado varios meses y no han podido ir a cortar el pasto ese es un sector que en algunos sobrepasa el metro y si bien ayer los vecinos están ahora viéndonos, sería bueno tomar cartas en el asunto porque ellos pensaban que era una empresa privada la que hacia una mantención a las áreas verdes y

nuevamente el Director de Aseo y Ornato no está aquí en este concejo, decirle que se pueda tomar una medida de poder cuidar las áreas verdes aquí en este sector.

Alcalde: Si, es que efectivamente los mismos que hacen la construcción de los pilares son los mismos los que cortan el pasto por lo tanto estamos compartiendo las labores de trabajo, hoy día se hizo el sector que pidió Don Hernán la semana pasada, que ya está terminado Buin Oriente digámoslo así, y estamos dividiendo los equipos pero se están haciendo las mantenciones como corresponde, recordar que tengo menos turnos de gente trabajando digámoslo al 100% estamos con turnos éticos, pero que se va a retomar y que el plazo que nosotros tenemos para entregar esa obra se va a cumplir dentro de los plazos que nosotros tenemos en la carta Gantt, para tranquilidad de los propios vecinos, ya.

Concejal Silva: Lo último, lo que pasa que el plazo ahí sale 120 días, ósea eso se debería estar entregando en octubre a fines de octubre, principio de noviembre.

Alcalde: Tenemos que entregarlo dentro de los 120 días, y lo vamos a cumplir, por eso le decimos que estamos avanzando con los cercos que se están construyendo en la Dimaa, ya.

Concejal Silva: Yo creo que eso es importante establecer...

Concejal Salinas: El desalojo alcalde, el desalojo.

Alcalde: Eso, se está avanzando también, pero no vamos a hacer público las acciones que se están tomando acá.

Concejal Silva: Si, para terminar yo espero yo insisto que se pueda retomar luego el tema de la limpieza acá en el lugar de las áreas verdes, yo pido eso nuevamente porque los vecinos ayer hubo mucha molestia, manifestaron aquí la situación que está pasando, aquí en el sector del nuevo Buin son cerca de 10.000 vecinos y aquí tenemos que ver ese tema sobre todo del cierre perimetral en el campamento y sobre todo el tema de la seguridad y el tema de las áreas verdes ojala no dejarlo de lado eso y que se pueda retomar de una vez por todas y comenzar por algún lugar porque eso es lo que quieren los vecinos que se empiece a ver a hermoear la comuna sobre todo en el sector yo pido eso nuevamente.

Y el otro tema para pasar al punto N°2 yo hace tiempo, reitero nuevamente el punto de la Calle Errázuriz donde está la Feria, si se puede limpiar ese lugar, que está muy sucio lo que es la calle Errazuriz si se puede limpiar ese lugar, yo insisto hay gente que sigue tirando basura en el lugar, siguen los micro basurales en el sector, si bien ahí en calle Manuel Plaza con Freire se terminó el tema de botar basura en ese sector y

se instaló un puesto de verdura que creo que eso es un acierto y se terminó el tema de vota de basura, sí, pero se van a otro sectores donde están personas que lucran con la basura, el tema importante es poder solucionar esto lo antes posible sobre todo en calle Errazuriz porque igual tenemos un tremendo problema en el sector de la Calle Errazuriz por el tema de la basura, personas que van en carretones en vehículos a dejar ya sea escombros basura domiciliaria, colchones y yo pido que eso se pueda ver porque a la final no se va a poder parar o detener, cuando hay estos problemas de puntos de la basura, lamentablemente esto se transforma en micro basurales, lo cual es una tremenda problemática que estamos viviendo en estos sectores que son sobre todo de la calle Errázuriz donde está la feria yo insisto y reitero que se pueda limpiar todos estos lugares, yo insisto y reitero que esto se tiene que hacer yo creo que con maquinaria, sacar eso que está ahí, el lodo, y ya ha pasado mucho tiempo y más que nada se pueda fiscalizar sobre todo porque en un sector del puente hay personas que cobran peaje, para que se pueda ver para que la gente pueda transitar ahí viven muchos adultos mayores y para que la gente pueda transitar libremente y no se vea expuesta a una problemática para poder pasar, ese como segundo punto y pido nuevamente que se pueda hermoear el sector de Errazuriz y sobre todo donde está la feria porque ahí los fines de semana transita mucha gente, gracias.

Alcalde: Lo veremos concejal, tiene la palabra Don Claudio Salinas.

Concejal Salinas: Gracias alcalde, quería plantear un solo punto, en primer lugar, era reforzar la idea del Nuevo Buin alcalde, creo que es muy importante que tomemos hartas en el asunto lo antes posible, llevan mucho tiempo los vecinos y están muy afectados con este tema.

Eso es lo Primero, lo segundo alcalde, quiero plantear el tema de la localidad de Valdivia de Paine, dos temas específicos con respecto a la localidad.

En primer lugar, alcalde, tenemos hace muchos meses desde que comenzó la pandemia básicamente, las obras que están prácticamente botadas en el camino principal de Valdivia de Paine, y eso sin duda alguna ha generado una serie de molestia para muchos vecinos.

Entonces alcalde la pregunta es si es que estas obras están, los vecinos van a tener que seguir dándose la vuelta, esto se va a retomar o no se va a retomar, vamos a esperar que pase la pandemia, sabemos que no hay fecha para término de la pandemia.

¿Entonces pretendemos tener ese camino un año más en esas condiciones?, los vecinos están bastante molestos por lo mismo, se han comunicado conmigo por tanto alcalde quiero solicitar que se le pida a la empresa poder automáticamente o lo antes posible comenzar con la continuación de los trabajos o si es que no que se repare y que se pueda volver a continuar con la normalidad de ese camino que es la arteria principal del pueblo que es Avenida Chile.

Lo segundo con respecto al mismo Valdivia de Paine alcalde, varios vecinos están muy preocupados con el tema sobre todo los fines de semana, la cantidad de gente que llega al río, gente que no es del pueblo, estamos en plena cuarentena, importante mucha gente que está haciendo picnic, está haciendo actividades no importando, como que aquí no estuviese pasando nada por tanto sobre todo alcalde durante el fin de semana poder redoblar la fiscalización en el mismo pueblo de Valdivia de Paine y también otra de las denuncias que están haciendo muchos vecinos, es el uso excesivo de hilo curado en la localidad de parte de los mismos jóvenes que están elevando volantines, por tanto alcalde solicitar estos tres puntos respecto al pueblo si o lo puede ir viendo y si me puede dar una respuesta al menos hoy día con respecto al tema del camino que los vecinos están bastante afectados, gracias.

Alcalde: Gracias concejal, si efectivamente ya en la mañana le pedí a Oscar y le comente a Viviana que mandáramos los oficios correspondientes, entiendo que la Empresa, mira haber, como dato y referencia para los vecinos, y también el concejo y los directores sepan, esta es la misma Empresa que dejó botado el trabajo en la copa de agua que se adjudicó por la copa de agua, que es de la Estantilla, que los dejó botada y que ahora está contratada obviamente a través de un privado que es Aguas Andinas, ya, nosotros obviamente vamos a tener que multar a la Empresa Aguas Andinas por los días que no ha cumplido con los plazos que ellos mismos habían establecido y hoy día les pedí que efectivamente se oficiara a Aguas Andinas y que se les tenga que cobrar las multas correspondientes por el bien nacional de uso público, ya.

Concejal Salinas: tengo una duda.

Alcalde: Nosotros entregamos una plaza ahí que hicimos una recuperación de un espacio público, el otro día yo estuve allá y de verdad me dio mucha pena que después de tanta inversión que hicimos nosotros la tengan totalmente destruida por la irresponsabilidad de una Empresa que le está prestando servicios a un privado en un espacio público y que lamentablemente le ha desmejorado la calidad de vida a todos mis vecinos de Valdivia de Paine, lo cual entendemos, pero nosotros vamos a oficiar para que podamos darle respuesta lo más breve posible.

Nos interesa que la Empresa termine y que nos devuelva como teníamos la inversión pública como teníamos hecha en el sector y en cuanto al Nuevo Buin decirles que se le va a dar celeridad que la ciudadanía este tranquila, nosotros tenemos súper claro Gantt y la línea de tiempo en el sentido de que las rejas se están avanzando tenemos más del 50% de los metros lineales de reja que se necesitan allá, que es bastante, que ya están construido, yo hoy día en la mañana incluso estuve allá en la Dimaaó viendo cómo está el avance, efectivamente a lo mejor no se ve personal allá, pero si estamos

preocupados de que esto se genere rápido y vamos a estar dentro del plazo para tranquilidad de los vecinos. También decirles que nosotros el día miércoles nos vamos a reunir con la Empresa, me están informando y Aguas Andinas, ya, para ver y tomar las medidas que sean necesarias porque en el fondo ellos no nos están haciendo ningún favor tienen que cumplir con el estándar de que nosotros estamos exigiéndole y nos van a tener que pagar lo que tengan que pagar por el uso del bien nacional de uso público que ya de verdad este trabajo debió haber sido hace un par de meses 3 meses no recuerdo los días y ha excedido más de todos los límites, ya.

Concejal Salinas: Perfecto, haber alcalde, para que a los vecinos les quede claro, esto no es una Empresa que la Municipalidad allá puesto ahí, sino que es Aguas Andinas que es un privado que contrato a un tercero para que pueda realizar la obra y ese tercero fue quien dejó las obras tiradas.

Alcalde: Exactamente y que se asocia después sin querer me entero que es la misma Empresa que dejó tirado a la copa de agua de la Estancilla que también dejó, es decir aquí tenemos un antecedente de una pésima Empresa que lamentablemente que tampoco es una obra nuestra lo de la Estancilla la copa de agua y que lamentablemente también los dejó tirado al igual que la obra que tenemos hoy día en Valdivia de Paine, que es una obra de privados, son obras privadas en bien nacional de uso público.

Concejal Salinas: Bien alcalde, como es justamente un bien nacional de uso público yo quiero solicitar alcalde, si me puede hacer llegar la autorización que se dio a Aguas Andinas con respecto a este uso de bien nacional de uso público y el plazo que se contemplaba y también que se me informe las multas que se van otorgar a la Empresa producto de la pésima gestión que realizó en esta zona y que ha perturbado la calidad de vida de nuestros queridos vecinos del pueblo de Valdivia de Paine.

Alcalde: Así es, le damos la palabra al Concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Álvarez: Gracias señor alcalde, bueno uno de mis puntos también de la reunión que tuvimos ayer con los vecinos del sector del Nuevo Buin, donde nos comunicaron varias de las problemáticas ya lo comentaron dos concejales, voy a tratar de no extenderme tanto, no los quise interrumpir tampoco.

Solamente solicitar alcalde, que vamos en apoyo jurídico a los vecinos ya que ellos interpusieron una demanda, un denuncia por amenazas por parte de la gente que está tomándose el sector y es una de las atribuciones que puede usted tomar en ayuda de los vecinos para que no los dejemos solos porque ya esto ya no es solamente una toma si no que ya paso a ser un tema delictual cuando hay amenazas de por medio en contra de las personas, eso señor alcalde es lo primero.

Bueno ya hablaron del tema de que se van a retomar los trabajos en el sector porque se estaban robando incluso las cadenas donde no estaban trabajando los funcionarios ahí, es importante si apoyamos su gestión con una gran cantidad de recursos para dar solución a estos problemas, esto se ejecute lo antes posible, los vecinos están preocupados porque hay un letrero que dice que comienzo de obra tal fecha, pero no aparece tampoco el fin de la obra, entonces eso también los tiene un poco preocupados.

El tema del desalojo, yo creo que todos los concejales que estuvimos ayer en la reunión con los vecinos vamos a estar de acuerdo con usted, porque tenemos que terminar los problemas de raíz y no andar haciendo soluciones parche, eso sería señor alcalde.

Lo otro que quería comentarle que también va de la mano con el tema de la basura que se junta en el sector en el año 2020 debemos dar fiel cumplimiento a lo que es la ley, responsabilidad extendida a los productos y fomento al reciclaje eso también nos va ayudar a hacer convenio con los recicladores de base, le pido por favor señor alcalde que revise ahí con su equipo de trabajo, como podemos comenzar a trabajar con están personas ya que son muchos recicladores de base los que ensucian el sector con productos que podrían ser reutilizados y revalorizados, eso señor alcalde es lo primero.

Y en segundo lugar señor alcalde en mi punto de tabla quería solicitar si usted me podría entregar el acuerdo en el que hablo de la votación por la botillería de la Calle Lorenzo Peñailillo Wisíñe N°912, porque fue fundamental para tomar una decisión en concejo, y también quiero pedir a Pablo Gutiérrez de Jurídica, que nos informe ¿qué pasa si en la hipótesis de que se nos mintiera en el concejo, que se nos entregara información en el concejo que no es verdadera, que pasa si se puede o no retrotraer una votación?.

Alcalde: Concejal, yo fue súper claro en decir que se reunieron los vecinos, yo pase por ahí ese día, se reunieron y ellos dijeron que habían tomado un acuerdo, después hablaron los dirigentes conmigo y les dije que lo ideal es que lo hicieran en una notaría con un documento ante notario, ya, por lo tanto eso entiendo, la presidenta me dijo que ya se habían puesto de acuerdo y que lo sometiera a votación porque era mi compromiso retenerla hasta que ellos estuvieran informados, por lo tanto entiendo que hay un acuerdo y no tengo porque dudar de una presidenta yo el documento no lo tengo, pero supe de la reunión y supe del acuerdo.

Concejal Álvarez: Ok, señor alcalde, me gustaría si pudiese usted gestionar a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias que se entregue el acuerdo porque fue información importante que se entregó en el concejo a la hora de votar, no se Don Pablo Gutiérrez si tiene algo que comentar por el tema.

Pablo Gutiérrez: Si, la verdad que legalmente el rol del concejo municipal es pronunciarse aprobando o rechazando las materias que son propuestas por parte de la administración, en ese sentido la Ley establece que los antecedentes deben ser proporcionados ampliamente por parte del alcalde y los concejales en ese caso el rol que les corresponde es aprobar o rechazar de acuerdo al mérito de los antecedentes que se les proporciona, ahora si se trata de antecedentes que presentan algún tipo de dificultad la verdad que es un asunto que voy a pedir los antecedentes en concreto para ver qué fue lo que ocurrió, de todas maneras aquí el alcalde está dando una respuesta al respecto, pero de todas maneras vamos a pedir los antecedentes y dar una respuesta por escrito a usted con copia a todo el concejo municipal.

Concejal Álvarez: Se lo agradecería mucho Don Pablo y que se ha con copia a todos los concejales ya que...

Concejal Salinas: Este es un punto tuyo.

Concejal Álvarez: Si.

Concejal Salinas: Ya alcalde y Pablo que se suman a este punto, tenía la misma duda respecto al concejal, porque varios vecinos también han señalado que esto no se acordó tal como se señaló aquí en concejo municipal que fue un argumento central a la hora, de mi posición de tomar esta decisión de tal forma de que si eso no se ajusta a la realidad yo me vería en la obligación de modificar mi votación y en ese sentido solicito los antecedentes respectivos para poder ver y evaluar si es que eso procede o no y ahí también pedirle la ayuda a jurídica si procede.

Viviana Vargas: Perdón, yo quiero aclarar algo, los antecedentes que iban en el documento ahí dice claramente que la Junta de Vecinos no estaba de acuerdo, lo que el alcalde hizo fue un comentario que agrego el a la presentación y lo dijo claramente que a él la presidenta de la Junta de Vecinos lo había manifestado, pero eso no formo parte del expediente por lo tanto no pueden pedir un documento que no formo parte del expediente porque lo que nosotros entregamos es lo que la Ley exige, ya, ese fue un comentario aparte que contribuyo probablemente para que ustedes pudiesen tomar una decisión, pero en el fondo no es un antecedente que exista como con un documento porque lo que la Ley me pide a mí, es pedir que la JJVV se pronuncie en un lapso de tantos días y ellos se pronunciaron, lo otro es un antecedente adicional que se entregó y que quedo claro que era una antecedentes extraoficial que entregaba el alcalde.

Concejal Álvarez: Sigue tu Claudio después sigo yo.

Concejal Salinas: Así las cosas, si es que por ejemplo todavía estamos en pleno concejo municipal y todavía no se ha firmado el decreto de esto y estamos sesionando aún se puede modificar esta misma votación, le pregunto al Secretario Municipal y Jurídico.

Alcalde: No se puede.

Concejal Salinas: Porque entiendo que esto aún no se ha decretado y nos mantenemos en la misma tabla de concejo municipal y por tanto me surge ahí la duda.

Concejal Álvarez: Tengo la misma duda que el Concejal Claudio Salinas y creo que si estamos en concejo y se nos entrega cualquier antecedente dentro de este concejo, el antecedente tiene que ser válido, yo lo dije en la buena fe, que también la ley expresa que en los concejos también que la información que se nos entrega que también nosotros dentro de la buena fe, nosotros no tenemos por qué dudar de lo que nos comenta el alcalde o nos comenta cualquier funcionario municipal, también existe el Estatuto Administrativo que habla de ese tema y no tendríamos por qué dudar de lo que nos comentaron, pero también es un antecedentes clave a la hora de votar, ya que por todos es sabido que este concejal y dos o tres concejales mas siempre tenemos el tema de la participación ciudadana por delante de las votaciones y lo que nos comentó el alcalde en su momento fue fundamental para cambiar mi votación, dentro de la buena fe y espero que sea así, por lo tanto voy a esperar el informe de Pablo Gutiérrez, si no existiera el antecedente pido retrotraer la votación y pedir nuevamente el acuerdo.

Alcalde: Ya.

Administrador Municipal: Don Gerónimo.

Secretario Municipal: La votación ya se realizó con los antecedentes que tenían los concejales, los concejales tenían esos antecedentes que fueron enviados en la citación y en la cedula que hoy día manejamos con respecto de la citación a estos concejos virtuales, pero la información entregada iba.

En base a esa información está bien presentado el punto de Tabla, más allá de que si los Concejales creen que el antecedente no existía, son otras las instancias que deben seguir, pero ya está votado entiendo yo.

Concejal Salinas: ¿Entiende usted?

Secretario Municipal: Además quien presenta el punto de tabla y lo retira o lo presenta o lo mantiene es el alcalde.

Concejal Salinas: Si, pero don Gerónimo, ¿Cuál es la justificación Jurídica de eso?, porque si me dice que así lo entiende usted para mí no es ninguna, ¿Cuál es la justificación jurídica que establece eso?

Secretario Municipal: La ley Orgánica de Municipalidades en ninguna parte señala que una vez votado el acuerdo se pueda en la misma sesión retrotraer, ese es otro tema, no está en ninguna parte.

Concejal Salinas: Entonces se podría

Secretario Municipal: Estamos en derecho público, en derecho público no se puede hacer lo que no está en la Ley.

Concejal Álvarez: ¿Y este acuerdo es válido cuando el alcalde lo decreta o cuando nosotros votamos?

Secretario Municipal: Hay un acuerdo, es válido desde el momento en que se vota ahí surte efecto, la ley dice que surten efecto en el proceso de votación sin ni siquiera esperar la aprobación del acta, hay norma expresa al respecto.

Concejal Álvarez: Yo creo que deberíamos esperar el informe de Jurídica porque igual estamos especulando, no quiero poner en duda lo que dice don Gerónimo que es una persona que sabe mucho más que todos nosotros acá, pero es importante hablar con la biblia en la mano como decimos algunos, que se revise la ley y veamos que se puede hacer en este caso, si pedimos nuevamente que el alcalde nos entregue la información la cual él nos entregó en concejo y que a muchos de nosotros nos hizo tomar otra decisión y ojo que les pongo el ejemplo del camino de la votación que hicimos del camino de cierre de que va en el tema de Camino el Cerrillo, donde también nosotros cambiamos nuestra votación según los argumentos que nos entregan en concejo, para eso está el concejo también para revisar los antecedentes y preguntar a los directores cuando tenemos dudas hoy día yo iba a rechazar esta botillería por el acuerdo que tenían los vecinos, pero el alcalde me entrego una información importante que no tengo porque dudar de su palabra y esa información importante me hizo tomar otra decisión yo creo que esto se da en todos los concejos de Arica a Punta Arenas, así que pido el informe a Pablo Gutiérrez que nos comente si no existiera la documentación, se traiga nuevamente esta botillería a votación de concejo con los antecedentes que nos entregaron en el sobre.

Concejal Salinas: Quería complementar alcalde en el sentido que nosotros naturalmente no estamos colocando en duda lo que usted señaló, porque no somos quienes para señalar eso en definitiva porque creemos además en su palabra.

Pero el tema es que quizás fue mal informado usted, y eso es lo que nos complica que fue un antecedente fundamental a la hora de poder tomar una decisión de tal forma que quiero solicitar tal como lo dijo el Concejal Álvarez, que se evalúe la posibilidad de poder retrotraer esta votación como así se han realizado otro tipo de votación, por ejemplo el vale de gas por ejemplo, para que pasado por concejo después cambien las circunstancias y hemos vuelto a votar y también han cambiado las votaciones y en ese mismo ánimo yo no veo ningún tipo de inconveniente y a pesar que seguimos en el mismo concejo, si es que eso se puede modificar ahora mismo o cuando corresponda.

Alcalde: Ok, le damos la palabra a Don Hernán Henríquez Parrao.

Concejal Álvarez: Para terminar antes solamente pedir que por la importancia y relevancia que ha tenido esta votación y todos los dichos del concejal Claudio Salinas, los míos los del alcalde y de Pablo Gutiérrez queden textual en el acta, yo sé que se transcriben solamente los acuerdos, pero por la importancia de la votación de hoy que quede todo en acta por favor don Gerónimo, muchas gracias.

Concejal Henríquez: De acuerdo a la Ley y de acuerdo a las reuniones que se tienen a veces en la Asociación Chilena de Municipalidades, los acuerdos cuando ya se toman y se votan en un concejo ya sea cualquiera de los concejos a los largo del país, los acuerdos son acuerdos por tanto tal como lo señalaba don Gerónimo no se puede salvo que sea jurídicamente una situación puntual que podría tener algún tipo de injerencia a futuro, pero yo recuerdo y ojo, que en algún tiempo otros en un concejo rechazamos una patente de alcohol y fuimos a los tribunales de justicia y fuimos con la posibilidad de ser sancionados los concejales que tuvimos dificultades en esa situación, por la sencilla razón de que las JJVV era un informe vinculante o sea no tenía mucha trascendencia y se hicieron las consultas a la Contraloría y efectivamente tenían razón por lo tanto aquí la persona que se adjudicó la patente que es la Sra. Valeska Caris Farías, ella podría recurrir a los tribunales de justicia porque ya se tomó el acuerdo del concejo y el concejo es soberano y ya tomo el acuerdo, por lo tanto tengan mucho cuidado en la situación jurídicamente y hagan las consultas pertinentes si quieren a la Contraloría o si quieren lo hacen a los Tribunales que corresponden pero también la Sra. Valeska Andrea Caris Farías también podría recurrir ella a los Tribunales de Justicia para que se le aclare bien la situación, porque ya se hizo una votación por lo tanto yo lo único que les pido es que estudien bien la materia antes de tomar alguna determinación con respecto a lo que ya se acordó, porque ya se acordó la entrega de la patente, por lo tanto la nueva dueña que adquirió la patente tiene sus

recursos para poder llegar a tribunales si es que así lo estima conveniente, ese es problema de ella no más, nada más alcalde.

Concejal Salinas: alcalde, pero ahí también es conveniente señalar que esa facultad la posee cualquier chileno, inclusive nosotros.

Concejal Henríquez: Si pues es abierta.

Concejal Salinas: entonces esa no es ninguna garantía ni argumento ni para allá ni para acá, lo único que estamos esperando es el pronunciamiento de jurídica tal como se ha realizado en otras ocasiones en este mismo concejo, nada más que eso y con respecto a Tribunales cualquier chileno lo puede hacer.

Concejal Álvarez: Creo que lo que pedimos...

Viviana Vargas: Yo insisto Señor alcalde, la información fue entregada, la información fue entregada por la Junta de Vecinos.

Concejal Álvarez: Si, pero el alcalde nos entregó información adicional al concejo.

Viviana Vargas: Si, pero ustedes tomaron una postura por una información adicional pero el documento oficial aclara y dice perfectamente que la JJVV no estaba de acuerdo y ese es el documento oficial que ustedes tuvieron para votar, lo otro son cuestionamientos que uno puede hablar y puede discutir, pero en lo concreto el documento está ahí.

Concejal Álvarez: Pero Viviana, cuando yo le pregunto al alcalde por la negativa de la JJVV, el comenta que no que hay un acuerdo con los vecinos que lo tomaron con la dirigente y que se retrotrajo ese argumento, por lo tanto se entrega una información adicional en concejo que nos ayuda a todos a tomar una decisión, le vuelvo a repetir de lo que paso con el portón que pensábamos que era un camino privado y luego la Dirección de Obras nos comenta que no, que es un camino público y que más adentro existe un pedazo que es privado y que eso no nos compete y ahí tomamos una decisión a favor del cierre del camino, y es lo mismo que paso acá, si se nos está entregando información adicional en el concejo nosotros no tenemos porque no creer en la palabra de cualquiera de ustedes incluso el alcalde, por eso nosotros estamos pidiendo un informe no estamos pidiendo que hoy día se retrotraiga, sino que Pablo Gutiérrez nos entregue un informe Jurídico con los antecedentes, para saber si en realidad existe o no existe el argumento válido que nos entregó el señor alcalde, nada más que eso.

Viviana Vargas: Es que el alcalde nunca dijo que había un documento, el comento que la dirigente había conversado con él y le había planteado algo, nunca se dijo que existía un documento, eso es lo que yo digo, nunca se aseveró que existía un documento de parte de la nuevo.

Concejal Álvarez: Pero tenemos una Oficina de Organización Comunitarias que puede solicitar que la dirigente entregue el acuerdo si es que lo hubo o no lo hubo y ahí vamos a saber qué es lo que ocurrió, bueno vamos a esperar el informe de Jurídica y vamos a ver que vamos a hacer con esta votación.

Pablo Gutiérrez: alcalde pido la palabra por favor, bueno en primer lugar quiero expresar que los Tribunales de Justicia han concluido que la opinión del Asesor Jurídico de los Municipios, particularmente el de Buin, constituye una opinión acerca del quehacer municipal no es vinculante para la autoridad, pero lo que voy a hacer es expresar mi opinión sobre este punto.

La verdad que el concejo municipal de esta sesión no ha concluido y el Concejo Municipal se pronuncia a través de acuerdo que para ser ejecutados requieren contar con el correspondiente decreto alcaldicio, por lo anterior, si bien coincido con que en la ley no existe una disposición expresa que permita zanjar este asunto, si existen los principios y dentro de los principios cabe mencionar el principio conclusivo que está consagrado en el Artículo 8 de la Ley 19.880, los principio son algo así como ideas que permiten zanjar o ayudar a buscar la mejor solución posible a una controversia, yo creo que en este caso, y en principio conclusivo se traduce a que la municipalidad dicte un acto decisorio frente a una cuestión de fondo en la cual exprese su voluntad, eso que quiere decir en otras palabras, en principio conclusivo se traduce en que mientras este acuerdo de concejo municipal de aprobación o de rechazo no sea sancionado a través del correspondiente decreto alcaldicio, la verdad es que en la municipalidad no va a ver expresado su voluntad en orden de haber aprobado o rechazado el punto de tabla correspondiente, de esta manera lo que yo propongo para los efectos de cautelar la juridicidad de la decisión que se adopte, cualquiera sea esta, es que atendiendo a que el concejo municipal no ha finalizado, que el alcalde si es que así lo estima a bien repita la votación requiriendo la aprobación o rechazo a cada uno de ustedes, esa es mi opinión alcalde.

Concejal Silva: Si es así como repita la votación de las calles también.

Concejal Salinas: Comparto 100% su opinión.

Concejal Henríquez: No estoy de acuerdo con la opinión.

Concejal Salinas: Estoy de acuerdo con el Jurídico y solicito volver a votar y someter a una nueva aprobación en la tabla de concejo.

Concejal Henríquez: No estoy de acuerdo alcalde.

Administrador Municipal: alcalde pidamos un receso de cinco minutos, hay posibilidad.

Alcalde: Si, prefiero un receso de cinco minutos.

Concejal Ávila: Falta mi hora de incidentes para después, para que no me dejen botado.

Secretario Municipal: Ya, después del receso que se solicitó se reanuda la sesión N°217 del Concejo Municipal.

Alcalde: Muchas gracias, Secretario Municipal, entonces tenía la palabra el concejal Marcelo Álvarez:

Concejal Álvarez: Si señor alcalde, bueno habíamos solicitado entonces que Pablo Gutiérrez nos entregara un informe sobre el tema de la votación de la botillería ya que teníamos antecedentes de que los vecinos no estaban de acuerdo con esto de la instalación de la botillería, nosotros teníamos varios argumentos legales acá para avalar nuestra votación en el rechazo, pero usted cuando me dio la palabra comento que había un acuerdo que se había tomado entre los vecinos y la botillería y eso también modifíco mi votación obviamente en el principio de buena fe, yo no tengo porque no creerle y solicitamos también junto a otro concejal que se adhirió a la solicitud de pedir un informe a jurídica según este tema. Tengo entendido que usted tiene los antecedentes y me gustaría que los leyera en mi hora de incidentes por favor, porque son relevantes para avalar la votación.

Alcalde: Si, efectivamente a mí me llegó una carta, bueno yo hable con la presidenta, nunca me llegó la carta, la carta me la enviaron ahora, la carta de compromiso es de Buin 09 de septiembre de 2020, de Señores Junta de Vecinos La Siembra, de nuestra consideración en virtud de la importancia que tiene la seguridad de nuestros vecinos y de nosotros como locatarios, es que a través de esta carta manifestamos nuestro compromiso de la siguiente forma.

- 1.- Mantener el perímetro del local limpio
- 2.- Trabajar directamente con el plan cuadrante para que en caso de algún incidente ellos puedan acudir de inmediato.
- 3.- Locales comerciales contarán con cámaras de exterior, mantendremos informados al grupo de seguridad de WhatsApp de la Villa tanto a ellos como al plan cuadrante.
- 4.- La zona de seguridad de los locales se instalarán luces con sensores de movimiento.
- 5.- Como vecinos y locatarios del sector nos comprometemos a participar en pro de la seguridad y tranquilidad del barrio para no ser nosotros mismos perjudicados por la delincuencia y así llevar una buena convivencia, una vez que nos conozcan y vean

nuestra forma de trabajar, tengan por seguro que seremos un aporte positivo para la comunidad.

Actualmente en Buin existen varios locales con venta de alcohol que han mantenido por año la tranquilidad del Barrio, adjunto como ejemplo una de las botillerías de la comuna.

Bueno ahí aparece una foto del documento... Nosotros como pequeños emprendedores somos los más preocupados e interesados en mantener la tranquilidad, las buenas costumbres y mantener a la delincuencia alejada de nuestra zona de trabajo para la prosperidad de la villa y la protección de nuestros vecinos. Sin otro particular y esperando una buena acogida, les saluda Valeska Cares Farria.

Bueno este es el documento que me enviaron ahora y pedí que me lo imprimieran, ya, como lo había comentado al principio de la sesión, ya se los vamos a hacer llegar para conocimiento y antecedentes y les vamos a hacer llegar ahí junto al jurídico, ya.

Concejal Álvarez: Agradezco la información señor alcalde y espero que los vecinos que están escuchando, hallan escuchado el acuerdo, no sé si llamarlo acuerdo, no sé si llamarlo acuerdo, el compromiso que tiene la contribuyente con los vecinos, y bueno si no se puedo acordar, si no se cumplieran estos acuerdos nosotros también tenemos la potestad de dejar nula la patente de botillería, en enero cuando esta se renueve, muchas gracias señor alcalde, gracias.

Alcalde: Gracias, le damos la palabra al concejal Moisés Ávila.

Concejal Ávila: Gracias alcalde, mi punto de incidentes es que quería manifestar y agradecerle a toda la comunidad cierto, que trato de mantener la mejor posibilidad, el autocuidado, era un fin de semana de fiesta, de jolgorio de familiaridad como ha sido otros años, cierto de forma normal y al parecer por la información que tenemos nuestra comuna se comportó de buena manera frente a estos eventos frente a las solicitudes que han hecho nuestras autoridades locales, desde el alcalde, los concejales, los directores y todos los que de alguna manera nos corresponde intervenir o apoyar cierto en la salubridad y el bienestar de la comuna y desde ese punto de vista obviamente agradecer este paso este procesos que nos permite ir mejorando las posibilidades de salir luego y prontamente de este confinamiento de esta cuarentena y pasar a las fases posteriores cierto, para poder de alguna manera mejorar nuestra calidad de vida en lo emocional en lo afectivo, en ese sentido no quiero olvidar saludar fraternalmente a todas aquellas personas que aún sufren que aún tienen dolor, a todas aquellas personas que han perdido familiares como lo hicieron cierto, en esta actividad, a todas aquellas personas que aún tienen hambre, que lamentablemente no hemos podido llegar, tanto desde el municipio o de la autoridad central, con mejoramiento de su calidad de vida, mejoramiento de lo que es

el diario vivir y eso también saludarlos en ese dolor en esa contención que muchas veces quizás nos ha faltado que muchas veces quizás no hemos podido alcanzar, saludarlos fraternalmente y solicitarles que lo que se nos viene por delante en las semanas en los días que podamos ir saliendo, quizás este miércoles no sé, o el siguiente, debido a cómo vamos mejorando nuestros niveles de movilidad y de incidencia de contagios cierto, mantengamos el autocuidado, somos nosotros tanto los ciudadanos, vecinos, vecinas los que tenemos que empatizar, en este “en muchas veces aburrimiento, a veces cansancio que tenemos de estar confinados, somos nosotros los que tenemos que empatizar para poder llegar a mejorar esta acción de salir de la cuarentena.

Y para poder en la fase siguiente que ha decretado la autoridad sanitaria y ministerial, mejorar al menos, ojala a nivel país fuera así y para nivel mundial también lo fuera, pero al menos desde nuestra localidad, desde nuestra comuna desde nuestras localidades, mantener ese autocuidado que nos permita ir mejorando cierto, con el uso de la mascarilla o el tapaboca, con el uso del distanciamiento físico, con el uso de mantener las filas distantes, cierto, con el uso de mantener todas las medidas que se nos van diciendo a diario o que pueden ir mejorando, mantener esta baja de aumentos de contagios, necesitamos nosotros mismos ser comunidad como ejemplo muy simple hay grandes puentes a nivel mundial que no son solo más que solo la suma de muchas líneas, la suma de muchas cuerdas, la suma de muchos alambres que hacen que se fortalezca, cierto, estos tremendos puentes para la movilidad de las personas y para nosotros también creo que es importante que seamos pilares que seamos cuerdas que seamos uniones para poder mantener este puente entre las personas, para poder mantener este puente en la movilidad de lo afectivo de lo emocional que tanto nos urge en lo posible.

Hoy eran fechas importantes a nivel patriótico, vienen meses también como muchas energías, con mucha emocionalidad como es octubre con todo lo que tiene que ver con una esencia y una efervescencia de lo que es cierto, el ámbito de las elecciones, de las personas, de los derechos de las personas, viene también navidad, viene el año nuevo, aunque lo veamos también son fechas muy sensibles muy delicadas donde obviamente para muchos amigos, vecinos y familiares de nuestra comuna van a ser fechas donde van a sentir la ausencia de aquellas personas que han perdido por esta lamentable pandemia que nos afecta y que nos sobrepasa en nuestra calidad humana, que nos sobrepasa en nuestras posibilidades de seres humanos, porque obviamente no tenemos la capacidad hoy día científica y objetiva de superar.

No obstante tenemos grandes desafíos como comuna, tenemos grandes desafíos como sociedad, tenemos grandes desafíos como apoderados, como cada uno de los profesionales que interactúan en sus distintos trabajos para poder construir de verdad aunque parezca muchas veces, solamente palabras, para que construyamos de verdad una sociedad más justa, una sociedad más humanitaria, una sociedad más comunitaria, en donde hoy día en esto que nos afecta y que nos tocó y que nos cruzó en todos los estratos sociales en todos los niveles en todos los espacios, todas las sensibilidades políticas religiosas que seamos capaces de mejorar y de llevar de la mejor manera esta pandemia que aún no termina, esta pandemia que no sabemos lo que se nos viene más allá de un número pero si tenemos la posibilidad de cuidarnos de fraternizar en la distancia en lo emocional y de fraternizar en la contención.

Así que de verdad un saludo cariñoso a todos aquellos que hacen posible esta transmisión a todos aquellos que hacen posible que el municipio funcione a todos quienes hacen posible que la salud, la educación, los sistemas básicos y mucha gente privada también que hace que esta comuna siga mejorando y manteniéndose de la mejor forma posible y nuestras disculpas nuestro cariñoso afecto de todo el concejo de todos quienes estamos aquí, para aquellos que todavía no hemos tenido la posibilidad sensible de llegar a sus hogares, con un cariño abrazo o con una ayuda social más concreta, gracias alcalde por este momento.

Alcalde: Muchas gracias concejal Ávila, le damos la palabra al concejal Hernán Henríquez Parrao.

Concejal Henríquez: alcalde dos temas cortitos, tenía en carpeta también algo que ya se había conversado, pero nunca está de más insistir un poquito.

Y es la situación del Nuevo Buin, tal lo que plantió Salinas y Álvarez y Silva, alcalde es muy importante que se le dé a la brevedad posible la tranquilidad a los vecinos, especialmente a la gente adulto mayor de ese sector, ya usted lo menciono de que estaba trabajando la gente y tiene tiempo todavía para terminar.

Lo otro quisiera también dado el tiempo para que se puedan retirar los funcionarios municipales, lo voy hacer bien cortito y es sobre una solicitud que hicieron la comunidad de las Cumbres de Buin de las 8 etapas que tuvimos reunión el otro día en una reunión con Marcelo Álvarez, se les solicito que se enviaran también los documentos al Director de Dimaao y uno Miranda ha estado a cargo y lo primero que hicieron fue que empezaron a solucionar los problemas de las primeras 6 etapas, han hecho la mayoría de los trabajos que ellos han estado solicitando, pero es importante que se continúe con esto porque la verdad de las cosas es que son 8 etapas, pero si han avanzado bastante, así que para darle los agradecimientos a Dimaao y especialmente al Director de Dimaao, como así mismo al funcionario Miranda que está encargado de la situación del corte de pasto y reparación del mobiliario infantil que incluso ellos se llevaron todo lo que eran implementos de los juegos infantiles par que los arreglaran

en Dimaao y los pudieran reponer, yo creo que eso es muy importante resaltarlo porque es también un trabajo que desarrollan los funcionarios porque hay que destacarlo y es importante que se sepa la comunidad que cuando se hace la solicitud y se piden la situaciones a los trabajadores, ellos las cumplen así que en ese sentido han avanzado bastante y hay cierta tranquilidad de los vecinos, pero no hay que dejar a un lado el resto de las distintas etapas que faltan, eso fue lo que se comprometió Miranda. Y a propósito alcalde, de una situación que quiero plantear que ya llevan bastante tiempo también con el problema y que es en el sector de Valdivia de Paine con la iluminación, tienen problema con la iluminación especialmente en las noches, las calles del sector de Valdivia de Paine y las casas, siempre últimamente los últimos 6 meses yo creo que se han reventado como 3 transformadores, me gustaría que por favor alcalde usted hiciera un pedido a la Empresa Eléctrica que revisen todos los transformadores porque algo está pasando, me imagino que ahí en el sector de Valdivia de Paine hay mucha gente que se cuelga por lo tanto se empiezan a reventar los transformadores así que por favor pídale que se haga una revisión general de todos los transformadores que entregan luz a las distintas domiciliarias, como así mismo también a las luminaria públicas que todo el tiempo están los vecinos y especialmente recuerden que Valdivia de Paine es un sector donde la mayoría de la gente el 80% de la gente, es gente adulto mayor ósea es uno de los sectores de Buin, de los barrios de los sectores de Buin, donde hay más adulto mayor y necesitan ellos muchas veces, hay algunas personas que están enfermas y están usando algún tratamiento que tienen que necesitar la luz eléctrica, así que es importante alcalde que se haga la preocupación de esto en la Compañía de Electricidad, que se cambien o que se revisen los transformadores, porque ahí hay mucha gente que se está colgando y eso significa o bien en la noche alguna persona que tenga una pequeña industria a lo mejor también está sacando luz de los distintos transformadores si la capacidad que le da los transformadores, que los cambien de una vez por todas para que se eviten ese problema, eso alcalde.

Y lo otro espero y confió en dios que toda la gente lo haya pasado en familia que haya disfrutado este 18 de septiembre, lo mismo que los colegas y que bueno miremos para el futuro, miremos al adulto mayor, miremos a los que nos rodean a la gente que se cuide, a los funcionarios municipales también un fuerte abrazo porque ellos han estado trabajando y trabajaron mucho durante los días de fiesta, lo mismo también para la gente de salud, así que para ellos un saludo cariñoso, a toda la gente, de salud, a los funcionarios municipales y especialmente a toda la gente que tiene que ver con la mejor vida de nuestra querida gente de la comuna de Buin, así que felicidades que la hayan pasado bien y bueno espero que esta semana que viene, ya no sé hasta cuándo vamos a tener reunión, nos veremos muy pronto, así que un saludo cariñoso para todos ustedes.

Alcalde: Muchas gracias Don Hernán, bueno quiero aprovechar de dar las gracias a quienes nos acompañaron el día 17 en la tarde en la Plaza Bravo Vizcaya, en un homenaje que creo que era necesario hacer un alto dentro de una celebración como es Fiestas Patrias ya, porque de verdad como dice Moisés había mucha gente que necesita un abrazo que necesita una contención, hoy día tenemos lamentablemente otra persona más fallecida del sector del Parrón, le mandamos las condolencias a la Familia Armijo ahí que falleció uno de sus familiares, y bueno así es el Covid, sigue cobrando víctimas fatales, seguimos teniendo gente positiva en la comuna, han estado bajos los casos, tenemos miedo de un brote, que es lo más probable que todo indique para allá a pesar de que hubo un buen comportamiento ciudadano, pero si hubo movilidad dentro de la familia que esperemos que eso no nos lleve a mayores brotes, ya, pero por lo menos la ciudadanía estuvo bastante tranquilo el desplazamiento ciudadano en el centro cívico.

Así que aprovecho también de agradecer a los concejales que ese día en ese homenaje que creo que es necesario por las familias que perdieron un ser querido y bueno nuevamente hacer un llamado a la unidad creo que es muy necesario en estos tiempos excepcionales y difíciles para todos y viendo los agradecimientos de la ciudadanía creo que la ciudadanía reconoció la unidad en ese homenaje que era tan importante para las familias que perdieron un ser querido.

Así que bueno, darles las gracias a todos a los directores por habernos pasado un poquito de la hora, pero ese era el compromiso y nos estamos viendo el próximo lunes si dios quiere, a cuidarse y se levanta la sesión siendo las 18.03 horas, muchas gracias.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
Abogado
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE

GMG//jfl/lpg